



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución Media Técnica 202350040801 del 24 de mayo 2023
Resolución N° 202250013904 de 17 febrero 2022
Resolución N° 202050062687 del 21 de octubre 2020
Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018
Resolución de Creación 16194 del 27 de noviembre de 2002
Secretaría de Educación de Medellín
Reconocimiento de carácter oficial
DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9
Núcleo 916

CIRCULAR N° 01
25 de septiembre 2024

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN ALUMNO NUEVOS Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS

Para: Padres de familia y/o acudientes
De: Rectoría

Asunto: **Guía para la inscripción de estudiantes nuevos año 2025**

Fechas de matrícula presencial

Preescolar

Lunes 2 de septiembre 2024
Hasta el jueves 5 de diciembre de 2024

Horario 8.30 AM a 12.00 M
1.00 PM a 3.00 PM

REQUISITOS PARA PREESCOLAR AÑO 2025 Mamá o papá

- El registro civil de nacimiento del niño, (FOLIO).
- Fotocopia de carné de Vacunas (ambas caras)
- Certificado de EPS o Sisbén
- Fotocopia del documento de identidad de los padres

Recepción de documentos alumnos nuevos

Fecha de inscripción alumnos nuevos

Lunes 30 de septiembre hasta el viernes 22 de noviembre 2024

Por la página de la institución Educativa <https://www.iegabrielrestrepomoreno.edu.co/>



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Resolución Media Técnica 202350040801 del 24 de mayo 2023
Resolución N° 202250013904 de 17 febrero 2022
Resolución N° 202050062687 del 21 de octubre 2020
Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018
Resolución de Creación 16194 del 27 de noviembre de 2002
Secretaría de Educación de Medellín
Reconocimiento de carácter oficial
DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9
Núcleo 916

REQUISITOS PARA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2025 DE PRIMERO A DÉCIMO Y NOCTURNA

- Fotocopia de tarjeta de identidad ambas caras a partir del grado 2°
- El registro civil de nacimiento (FOLIO).
- Certificado de EPS o Sisbén
- Fotocopia del documento de identidad de los padres
- Calificaciones del último periodo año actual 2024
- Constancia de desempeño de los años anteriores a partir de 5° para el bachillerato, con firma original

Cómo inscribirse

Se debe ingresar a la página de la institución donde estará habilitado el botón de Inscripciones, al encontrarlo se debe dar clic sobre él.

- El sistema habilita una ventana en la cual solicita que seleccione el tipo y número de identidad de la persona que se va a inscribir y realice la validación de seguridad (No soy un robot).
- Al dar clic sobre No soy un robot el sistema arrojará una ventana donde debe seleccionar todas las imágenes que contengan el objeto descrito en el texto, después de seleccionar las imágenes, damos clic en: Verificar.
- Si seleccionamos las imágenes correctas, el sistema lo confirmará con un check de color verde, damos clic en Acceder para continuar.
- El sistema habilitará una nueva ventana para seleccionar el grado al cual está aspirando.
- Al seleccionar el grado, en la parte inferior del cuadro, nos arroja información del total de cupos habilitados, cuántas personas se han inscrito y cuales inscripciones están en proceso.
- Damos clic en el botón Aceptar para continuar con la inscripción y el sistema habilita la hoja de matrícula.
- En la parte superior hay un cuadro en color amarillo con letra roja que nos indica el tiempo que nos queda para realizar la inscripción, recuerde que solo tiene 1 hora para llevar a cabo el proceso.
- Los campos en color verde son los obligatorios, los que se deben diligenciar para poder que el sistema nos permita guardar.
- Se deben diligenciar todos los campos y dar clic en el botón Guardar.
- Es importante revisar todas las pestañas habilitadas de la hoja de matrícula para confirmar que no existan también en ellas campos obligatorios que falten por diligenciar.
- Al guardar el sistema nos arroja un mensaje de alerta con unas indicaciones que se deben tener en cuenta, para continuar se da clic en el botón Aceptar:



**INSTITUCION EDUCATIVA
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución Media Técnica 202350040801 del 24 de mayo 2023
Resolución N° 202250013904 de 17 febrero 2022
Resolución N° 202050062687 del 21 de octubre 2020
Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018
Resolución de Creación 16194 del 27 de noviembre de 2002
Secretaría de Educación de Medellín
Reconocimiento de carácter oficial
DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9
Núcleo 916

Para adjuntar los documentos del proceso de inscripción aparecerá una ventana pequeña a lado derecho con el listado.

- Para adjuntar un documento se debe dar clic sobre el botón examinar, el sistema habilita una ventana para seleccionar el archivo que debe estar guardado en el computador en formato PDF.
- Se da clic en Abrir y en la ventana se habilita el botón Subir para adjuntar el archivo y quede guardado en el sistema.
- Al dar clic el sistema arroja un mensaje confirmado que el archivo se subió de manera correcta.
- Después de subir el archivo, en la misma ventanita de los documentos para adjuntar, se habilita una lupa, al dar clic sobre ella el sistema abre otra ventana y nos muestra el archivo que se adjuntó.
- Para finalizar solo debe dar clic en el botón Cerrar.

[PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CLIC AQUÍ](#)

NOTA: EL INSCRIBIRSE Y DILIGENCIAR EL FORMULARIO NO QUIERE DECIR QUE YA TENGA EL CUPO ASIGNADO

EL FORMULARIO NO TIENE NINGÚN COSTO.

Renovación de matrícula alumnos antiguos: presencial

REQUISITOS PARA MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS

Ficho institucional

ÁLVARO MEJÍA PAYARES
Rector